



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 096-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 MAR. 2008

VISTO: El Oficio N° 150-2008-CG/GSNC con Proveído N° 394- 2008/GOB.REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en consideración que el Lic. Francis Pittman Villareal, Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, hará uso del descanso físico vacacional desde el 06 al 20 de febrero de 2008, la Contraloría General de la República mediante la Gerencia Central del Sistema Nacional de Control, ha solicitado que en tanto dure la ausencia del titular, se encargue la Jefatura del OCI al Ing. Marcial PAUCCA RIVERA.

Que, la acción de encargatura tiene como fundamento lo dispuesto por el numeral 3.1 de la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Órganos de Control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

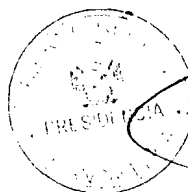
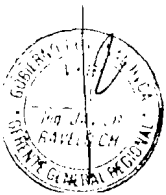
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°_ ENCARGAR, con efectividad a partir del 06 hasta el 20 de febrero de 2008, la Jefatura del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, al Ing. MARCIAL PAUCCA RIVERA, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO 2°_ TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Central del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE